

DIARIO DE PALMA.

SABADO 18 DE AGOSTO.

Sale el sol a 5 h. 11 ms. y se pone a 6 h. 49 ms.
 Sale la luna a 10 h. 26 ms. de la mañana y se pone a 9 h. 29 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar a medio día 12 h. 4 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON e IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Occidente.)

El gobierno ha publicado ayer en su periódico oficial el *memorandum* que dirige a la Santa Sede, y a todos los demas gobiernos católicos, tratándola de justificar su conducta en sus disidencias con la corte pontificia.

Este documento es contestacion a las protestas dirigidas al ministerio por monseñor Franchi, las cuales no se han publicado hasta ahora oficial ni estraoficialmente. De modo que conocemos la respuesta, y no conocemos el objeto de la respuesta, lo cual nos pone en la imposibilidad de juzgar el *memorandum* del gobierno. ¿Cómo hemos de decir si este refuta victoriosamente los argumentos de los ministros de la Santa Sede, si ignoramos lo que esos ministros han dicho? Una contestacion no puede ser calificada en absoluto, puesto que es una cosa relativa, de la que no es posible hacerse cargo sin tomar al mismo tiempo en cuenta aquello a que se refiere.

Lo que aqui ocurre no tiene ya parecido en ninguna nacion civilizada. En la misma Rusia no se niega la publicidad a los documentos diplomáticos de los gobiernos con que aquella nacion está en guerra. En vez de estar pensando el ministerio Espartero en enviar soldados para que combatan en nombre de la civilizacion contra la Rusia, aprovecharia mejor el tiempo aprendiendo las lecciones que en algunas materias, a lo menos en esta de la publicidad, le está dando el gabinete de San Petersburgo.

En España, de algun tiempo a esta parte se ha adoptado el sistema de resistir, en cuanto es posible, dar al público las noticias que desea sobre los asuntos mas importantes para el pais. En las cuestiones eclesiásticas no se hace hoy sino lo que se viene haciendo constantemente en todas las cuestiones políticas, y en todas las cuestiones económicas. La prensa pide en vano esplicaciones claras y precisas sobre lo que el gobierno se propone en cuanto a la intervencion de España en la guerra de Oriente. En vano tambien se dirigen por los periódicos un día y otro dia preguntas sobre las operaciones que el Sr. Bruil intente ó realice en cumplimiento de las leyes de empréstitos.

Lo que en el caso presente acontece no debe en manera alguna causarnos estrañeza de parte de un gobierno que está todavia persiguiendo ante los tribunales al periódico *El Católico* por el acto a todas luces

inofensivo de haber dado como una noticia ó un documento curioso é interesante, traduciéndolo de los diarios franceses, la Bula dogmática de la Inmaculada Concepcion. Tal vez se repita mañana la misma persecucion, si algun periódico inserta las protestas hechas por la Santa Sede, ó la allocucion pontificia del Consistorio, que se acaba de celebrar.

Nadie ignora sin duda que semejantes persecuciones, ademas de ser indignas de un gobierno que pretende obrar como liberal, producen el efecto contrario al que se proponen y estimulan la lectura de los documentos que son prohibidos.

Dejando esto aparte, y ateniéndonos al texto del *memorandum*, encontramos que, segun las indicaciones de este, cinco son los puntos que han escitado el disgusto de la Santa Sede y motivado la ruptura de las relaciones entre las dos potestades. El primero de todos es el relativo a la segunda base de la Constitucion, que las Cortes no han concluido todavia; este es ademas el que ha suscitado una cuestion mas propiamente religiosa. Ademas ha protestado la corte de Roma contra las prohibiciones hechas por el gobierno de que se admitan novicias en los conventos de religiosas, y de que los obispos confieran órdenes sagradas.

Ha protestado tambien contra la ley de desamortizacion, y el *memorandum* ministerial no tiene reparo en asegurar que esta es la verdadera causa del rompimiento. Por último, parece que el gobierno pontificio ha reclamado contra el descuento que se ha hecho en la ley de presupuestos a las atenciones del culto y del clero, sin diferenciarlas para esto de las demas del Estado.

No puede ser nuestro propósito en este momento examinar estas cuestiones: respecto de algunas de ellas hemos dicho antes de ahora lo que hemos creído oportuno, y sobre todas ellas nos reservamos el derecho de emitir nuestro juicio, segun que la ocasion nos brinde a hacerlo. Por hoy no se trata sino de comparar lo alegado por la potestad eclesiástica, y por la temporal, para saber cuál de las dos tiene razon; y esto, como ya hemos dicho, no lo podriamos intentar sin desprecio de aquella regla universal de justicia, que prohíbe fallar antes de oír a ambas partes.

Considerando el asunto en un terreno mas elevado, tambien tenemos dicho con repeticion que la culpa del rompimiento de las relaciones con la Santa Sede se halla, en nuestro concepto, en el gobierno. Ni la base segunda, ni la desamor-

tizacion, ni nada de lo que se ha decretado ó realizado en orden a cierto género de ideas, conexonadas con las materias eclesiásticas, ha contribuido tanto al resultado, que vemos, como las impremeditaciones, ligerezas é inconveniencias cometidas por los hombres de la situacion. Aquellas estemporáneas declamaciones del Sr. Madoz que trataba de ocultar sus faltas rentísticas con arranques tribunicios de toda clase; aquellos discursos del Sr. Aguirre, en que, sin venir a cuento, se atacaba al Papa; aquellas circulares tan destituidas de razon, y cuya responsabilidad hubo que echar sobre los escribientes del ministerio de Gracia y Justicia; las providencias arbitrarias adoptadas por varios gobernadores de provincia contra los eclesiásticos; las medidas del mismo gobierno desterrando gubernativamente a varios preladados, sin someterlos a formacion de causa; y otros hechos de igual indole, son los que han agriado las cuestiones, é imposibilitado un arreglo en lo que sin duda lo habria podido tener satisfactorio en el caso de que el gobierno y los hombres de la situacion no hubiesen sido tan innecesariamente agresivos con el Clero.

(De El Faro Nacional.)

COINCIDENCIAS.

El gobierno ha tenido por conveniente ampliar hasta fin del mes de agosto el plazo de 30 dias concedido a los contribuyentes para satisfacer las cuotas que les corresponden en el empréstito de los 230 millones, aprovechándose del beneficio ó alivio del 10 por 100 que se ha ofrecido a los que satisfagan voluntariamente sus cupos.

Nada mas natural y justo en la situacion deplorable en que el pais se halla, bajo el aspecto moral, político y sanitario, que la concesion de este nuevo plazo: pero ¿cuán tristes son las reflexiones que se desprenden de esta medida, que se ha visto precisado a adoptar el gobierno!

Infiérese lógicamente de ella, y asi lo confirman las comunicaciones que recibimos diariamente de las provincias, que los contribuyentes tienen tal desconfianza del gobierno, que no se deciden a hacer un esfuerzo, abonando por ejemplo 450 reales hoy, en vez de abonar 500 mañana.

Preferen hacer un sacrificio mayor, a someterse voluntariamente al pago de la contribucion que se las exige, y que tan odiosos recuerdos despierta en su ánimo; siendo una reproduccion, aunque en términos y bajo condiciones acaso mas per-

judiciales, de la que otro ministro de funesta memoria, ensayó en mayo y junio del año pasado.

No parece sino que marchan por una misma senda la política de entónces y la de ahora, y que ambas situaciones están destinadas por la fatalidad a sufrir un desenlace análogo. Entónces cundia por todas partes la miseria: el descontento público habia penetrado en todos los corazones, y hasta el cólera paseaba tambien su negra bandera de muerte por varias provincias del Reino. Poco mas ó menos, lo propio sucede ahora; y la nacion se ve hoy afligida por los mismos males que la angustiaban entónces.

Se dirá que, sin embargo de todo esto, las situaciones son distintas, porque son diversos los principios de donde proceden las calamidades de entónces y las de ahora. Pero aun suponiendo que así sea, no es por eso menos aflictivo el aspecto que el pais ofrece, ni es menos temible un desenlace violento y estrepitoso.

Los abusos del gobierno de 1854, trageron las cosas al rompimiento de Julio; y ¿a dónde, dirémos nosotros, conducirán a la nacion los errores y los delirios a que está entregado el actual gobierno, desde que ocupa el poder?

Indiferente es para el infeliz que espera en el lecho la muerte que se le acerca por instantes, el que la medicina califique con esta ó con la otra fórmula la dolencia que le lleva al sepulcro. Hé aqui lo que acontece al pueblo español, en la situacion deplorable a que le han traído los abusos y las arbitrariedades de aquellos las preocupaciones y violencias de estos, y la ignorancia, la ambicion, el olvido de la justicia y la falta de patriotismo de TODOS, sin distincion de banderas ni de partidos políticos.

Por eso la nacion, amaestrada con tan terribles lecciones, afligida con tan crueles desengaños, mira con aversion profunda a todos los partidos: y no espera su salvacion de ninguno de los que, con tan funesto resultado, han ejercido el poder en España, ora invocando las teorías brillantes de un mentido progreso, ora las doctrinas seductorás de una moderacion hipócrita.

Es verdaderamente providencial lo que hoy sucede en España.

El gobierno anterior cayó al golpe tremendo de una revolucion preparada por la miseria y el descontento público, llevados a su colmo, con el empréstito voluntario-forzoso del célebre transfuga del bando progresista Sr. Domenech: y por una fatal combinacion de circunstancias, los mismos enemigos son los que combaten la actual situacion.

Funesta y lamentable es la ceguera de los gobernantes que viven tranquilos en tan angustioso estado; cuando les amenaza esa ley de la espacion con que castiga el Cielo todas las injusticias. Quiera sin embargo iluminar con un rayo de luz su mente envuelta entre tinieblas, y y apartar de su cabeza la espada vengadora que les amenaza, y evitar al pais nuevas agitaciones y nuevas desdichas.

Obrese una reaccion saludable por medios pacíficos; y la nacion se habrá salvado de la crisis tremenda por que está pasando.

La Cruz, periódico religioso de Sevilla, en un artículo que no ha sido impugnado, y bajo el epígrafe *Una limosna por amor de Dios para las pobres religiosas*, escita enérgicamente en favor de ellas la caridad de los fieles y dice entre otras cosas: «En tanto que el gobierno se ocupa de las pesquisas que hacen sus agentes para buscar en los individuos del clero faltas... pudiera y aun debiera consagrarse á escuchar las tristes escenas que pasan en los claustros, donde hay muchas infelices que solo se alimentan con pan y agua; donde ha habido religiosa que ha caído en el mismo camino desfallcida de hambre; donde no pocas han enfermado por la escasez del alimento; donde, si así sigue el gobierno, y así deja el mundo de remediar tanta necesidad, llegará día, y no tardará mucho, en que, para vergüenza y confusion del siglo... veamos morir entre los horrores de la miseria á las vírgenes del Señor...»

¿Qué hemos de añadir nosotros? Leído esto, quedamos con el rubor en la frente, las lágrimas en los ojos, la angustia y el miedo en el corazón. ¿Qué va á ser de una sociedad en que esto sucede, y se publica sin publicarse el inmediato remedio!

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 12 DE AGOSTO.

El anticipo de los 230 millones ha salido en la provincia de Albacete al tipo de 125 por 100 sobre el producto de la anualidad corriente de la contribucion territorial é industrial: en Alicante al 132, en Almería al 96, en Badajoz al 108, en Barcelona al 135, en Burgos al 134, en Cáceres al 132, en Castellón al 146, en Ciudad-Real al 134, en Córdoba al 126, en la Coruña al 121, en Guadalajara al 149, en Huelva al 135, en Huesca al 133, en Lérida al 152, en Logroño al 130, en Lugo al 163, en Madrid al 131, en Murcia al 127, en Orense al 109, en Salamanca al 98, en Santander al 127, en Segovia al 130, en Sevilla al 132, en Soria al 118, en Toledo al 134, en Valladolid al 128, en Zamora al 177, y en Zaragoza al 155. En esta enumeracion nos faltan las provincias de Avila, Cuenca, Gerona, Granada, Jaen, Leon, Málaga, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Tarragona, Teruel, Valencia y las islas Baleares y Canarias, porque aun no se sabe el tipo á que respectivamente han salido.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder el *Regium Exequatur*, con fecha 6 del actual, á Mr. Limpérani, nombrado cónsul de Francia en Cádiz.

Asimismo S. M. se ha servido autorizar, con igual fecha á Mr. Guibert para desempeñar el mismo vice-consulado de la misma nacion en Sóller.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, diputado á Cortes, va á salir para la capital del orbe católico en calidad de encargado de los asuntos de España en

ausencia de nuestro embajador el Sr. Pacheco.

Recordamos con dolor que en los últimos veinte años ha profanado la piqueta de los especuladores, insignes monumentos históricos y artísticos, que á toda costa debieran haberse conservado, porque como dice un escritor del siglo XVII: ¡Ay de los pueblos que miran con desden los monumentos de su gloria y su grandeza! Es muy posible que ahora con motivo de la desamortizacion general desaparecan los edificios dignos de ser conservados que hasta aquí habian logrado escapar de los demolidores. Escitamos pues el celo de la comision de monumentos á fin de que dé alguna disposicion que contribuya á salvar los edificios importantes que se hallen amenazados. Si bien al gobierno concede la ley el derecho de conservar los que le parezcan dignos de ello, tenemos tan poca fe en los hombres que hoy ocupan el poder, que nada bueno esperamos si la comision no toma por su cuenta la conservacion de muchos de los monumentos que se van á poner á discrecion no del que tenga amor á las artes, sino del que tenga dinero. (Occidente.)

El día 7 salió de Cádiz para Puerto Rico el vapor *Fernando el Católico*, con el solo objeto de conducir á aquella isla á su nuevo gobernador y capitán general el señor Lemery y á una parte de la brigada de artillería destinada á la misma.

No bajará de veinte y cinco mil duros, dice un diario andaluz, el coste de este viage extraordinario; gasto inútil, completamente inútil, toda vez que dentro de cinco días ha de salir para las Antillas el vapor-correo *Velasco*, en el que muy bien habrian podido ir el general Lemery y los artilleros que le acompañan. ¿Tan sobrado está de recursos el gobierno que, no sabiendo en qué invertirlos, los aplica á viages de puro lujo como el que hace ahora el *Fernando*?

Entre tanto las clases pasivas viven en la miseria: al clero no se le da un real y otras muchas obligaciones están en el mismo abandono. ¿Qué contrastel!

El señor Rios Rosas recibió anteayer la dolorosa nueva del fallecimiento de su señora madre, acaecido en Baza. Anteayer y ayer se han celebrado en la parroquia de San Ginés numerosas misas por el eterno descanso de aquella anciana y bondadosa señora cuya pérdida llorarán por mucho tiempo cuantos tuvieron la dicha de tratarla.

Ha sido desarmada casi toda la quinta compañía del segundo batallón de artillería de plaza de nacionales de esta corte. No sabemos por qué. Ello dirá.

Haciendo coro con los demas periódicos de la corte dice la *Epoca*:

La conducta observada por el clero parroquial, esa clase virtuosa tan combatida por los irreligiosos como desatendida por los gobiernos, en los pueblos invadidos por la terrible enfermedad que aflige á la España, es digna de especial mencion y de pública alabanza.

Durante los mayores estragos de la enfermedad, cuando el terror perturbaba todos los ánimos, cuando indignos empleados y poco celosas autoridades abandonaban sus puestos, cuando algunos rarísimos facultativos huían del peligro en determinadas poblaciones, los curas párrocos daban por todas partes pruebas de valor y de resignacion á la par que altos ejemplos de caridad y de celo religioso.

Así se les ha visto aquí multiplicarse para dar los consuelos de la religion á los moribundos á quienes podian alcanzar. Así se les ha visto allí penetrar con ánimo sereno en la mansion del dolor, y repartir entre los enfermos los dones de la caridad. Así se les ha visto, por do quiera, mantener el espíritu público, implorar la piedad del Altísimo, sacrificarse en el cumplimiento de sus deberes espirituales, mostrarse, en fin, dignos de la sagrada mision que les está confiada por la Iglesia, sin que uno solo haya desertado de su puesto de honor y de peligro.

Justos é imparciales siempre consignamos con tanta mas satisfaccion esta conducta del sufrido y virtuoso clero parroquial, cuanto que estos días se han pro-

palado ciertas especies contra algunos miembros del clero, que, aun cuando fuesen ciertas, lo que no debemos creer, no podrian en ningun caso perjudicar á una clase entera, que, en esta ocasion como en otras se ha hecho acreedora á la gratitud pública por su piedad y sus servicios á la humanidad afligida.

Dice un periódico progresista:

«El señor ministro de Gracia y Justicia, que no quiere abandonar la poltrona sin dejar memoria de su capacidad gubernamental, ha publicado una circular sobre provision de escribanías en que, ya que no otra cosa, demuestra ignorancia de los negocios que le están encomendados y poco respeto á la propiedad particular. ¿Querrán vds. creer que S. E. ignora hasta la denominacion de los diferentes escribanos? Si el arreglo del notariado que prepara es digno sucesor de tal circular y si todas las disposiciones del señor Faente Andres son parecidas á esta, su nombre se escribirá al lado de sus antecesores Aguirre y Domenech.»

Lo de que se ignora en el ministerio de Gracia y Justicia hasta el tecnicismo de ciertos oficios, ya lo sabiamos, y callábam... de lástima. Días atrás se dijo oficialmente que se daba *cédula de propiedad á un marido, en oficio* que pertenecía á su esposa.

Escriben de Trillo que es desesperada la situacion del Sr. D. Joaquin María Lopez, á pesar de los prodigiosos efectos de aquellas aguas. El cáncer en la lengua que padece el elocuente orador, va adquiriendo terribles proporciones.

Se ha dicho que el 9 por la noche llegó á Madrid un correo de gabinete enviado por el señor Pacheco de Roma. Con este motivo el *Diario Español* de hoy confirma lo que dijimos ayer sobre que han llegado á Madrid hace tres ó cuatro días copias manuscritas de la alocucion del Papa.

Ya se dá como cosa positiva en Madrid que ha sido nombrado representante de España en Méjico, el señor Ordax y Avevilla.

NOTICIAS ESTRANJERAS

En Méjico continúan los disturbios. El general Woll ha salido de Matamoros á la cabeza de 2,000 hombres; en cuanto á los insurrectos, despues de tomar á Camargo se dirigen hacia Reynosa. No es fácil comprender las operaciones militares en las distintas provincias de Méjico; pero lo que desde luego puede asegurarse, es que la anarquía mas completa reina en aquel desgraciado pais.

Los periódicos ingleses se quejan de la inaccion de los ejércitos aliados, y confiesan con amargura que hoy hay menos probabilidades que nunca de tomar á Sebastopol. Es verdaderamente peregrino ver como en Inglaterra se sienten ahora las dificultades que desde tanto tiempo acá venimos notando nosotros, y que en su consecuencia, la tentativa de hacerse dueños de aquella plaza, en un principio tan fácil, se considera ya imposible. De esto naturalmente son causa la torpeza, la falta de espíritu emprendedor de los generales aliados y, si se quiere, tambien la confusion que resulta de la division de mando. Pero lo mas notable es que se ha engañado á la Gran Bretaña con la exageracion de sucesos sin importancia y datos falsos acerca de las verdaderas fuerzas del enemigo, haciéndola concebir esperanzas que hoy están muy próximas de convertirse en desaliento. En fin, despues de dar libre curso á una dolorosa expansion, la prensa inglesa cree que el renovar el asalto de Malakoff seria una tentativa desesperada, y de ningun modo el resultado de un acto deliberado. A su modo de ver, la llave de Sebastopol no está en Malakoff; lo está en Nicolayeff, Odessa y Besarabia.

Parécenos que si los que con tanta facilidad indican esos puntos, de los cuales uno solo basta para abrir el campo á una multitud de combinaciones militares, si ellos, repetimos, fuesen los encargados de conducir las tropas aliadas indudablemente serian mas circunspectos y no darian lugar á las reflexiones que tanta inconsecuencia revelan.

No puede darse mayor escasez de noticias, y lo peor de todo es que será necesario irnos acostumbrando á ello, pues los generales aliados es-

tán tan lejos de permitir que de las correspondencias del campamento pueda sacarse nada limpio, que no contentos con haber recomendado el mayor silencio sobre las operaciones de sitio, han establecido una oficina de espurgo, la cual abre las cartas y despues de enterarse de su contenido vuelven á cerrar las que deban llegar á su destino, poniéndolas un sello donde se dice *abierta por autoridad de justicia*.

De Kars solo se sabe que los rusos ocupaban la altura del cementerio, cuya posicion parece ser la llave de la plaza. En este punto hay un fuerte que Kurchid Bajá (general Guyon) habia restablecido, y que hoy ocupa la division general ruso Nirod. El príncipe Bebutoff reunió en Gumri 24,000 hombres que debían renunciar al ejército del general en jefe, y parece que estas tropas atacarán á Kars, mientras general Murawieff marcha hácia Erzeroum.

En el Báltico no ha ocurrido nada nuevo. Las flotas aliadas continuaban ocupando sus mismas posiciones en la isla de Nargen el 31 de julio.

Las esperanzas de paz no parece se haya absolutamente perdido. Dícese que el general Letang, que fué á Viena al mismo tiempo que el general Grenevilley, habia venido á París para la conclusion de un convenio militar entre Francia y Austria, debia salir otra vez para Viena el 4 de este mes. Este viage se atribuye á una carta del emperador Francisco José al emperador Napoleon, y hay quien asegura que esta ha sido provocada por otra que la emperatriz viuda de Rusia ha escrito á la archiduquesa Sofia (madre del emperador de Austria); pero esto no parece muy auténtico y desde luego puede decirse que la paz seria muy difícil, las probabilidades del momento.

El *Times* contiene un artículo en el cual acusa á Austria de querer provocar en Italia una guerra civil, á fin de oprimir al Milanesado, Venecia, Roma, los ducados y acaso al Monte.

El *Times* echa á Mazzini la culpa de secundar involuntariamente las miras del Austria.

Paris, miércoles por la tarde.

Lord John Russell ha dado á entender, en el discurso que ha pronunciado ayer tarde, que esperaba que pudiese negociarse la paz durante la próroga del parlamento.

Cree que la guerra actual se sigue únicamente para el mantenimiento de la gloria naval y militar de Francia é Inglaterra.

Ha elogiado al Piamonte y ha puesto de relieve la anarquía y persecucion que reinan en Nápoles y Toscana.

Querria la cesacion del régimen á que en actualidad están sometidos los Estados romanos, y cree posible que la Francia é Inglaterra y Austria hallen un medio de gobierno compatible con la justicia y que asegure la independencia del Papa.

El *Globe* publica algunas reflexiones sobre el discurso de lord John Russell: dice que la influencia austriaca gana cada día terreno en Roma; M. Esterhazy, embajador austriaco, allí todo poderoso.

Ultimamente, añade el *Globe*, han sido recibidos con frialdad los consejos de M. de Rappeneval, embajador de Francia; pero las simpatías entre los soldados franceses y los romanos se manifiestan altamente.

Un despacho de Trieste da noticias de Constantinopla del 30; segun ellas el proyecto de enviar á Omer Pachá al ejército de Asia ha sido rechazado por el Divan. Kars se halla en nuevo envestida; no tiene viveres sino para veinte días.

La Puerta ha renunciado el reclutamiento de los rayahs ó súbditos cristianos del sultan.

Variedades.

Situacion de las tropas españolas.

En fin de julio próximo pasado tenian los cuerpos del ejército la siguiente situacion.

- El primer batallón del regimiento de Rey en Valencia; el segundo en Morlaix.
- El de la Reina en Madrid.
- El del Príncipe y Princesa en Madrid.
- El del Infante en Sevilla.
- El de Saboya en Santiago, Lugo y Coruña.
- El de Africa en Gerona.

El de Zamora en Zaragoza.
 El de Soria en Barcelona, Mataró y Sabadell.
 El de Córdoba en Castellón.
 El de San Fernando en Valencia.
 El de Zaragoza en Vitoria.
 El de Mallorca en Zaragoza y Jaca.
 El de América en Estella y Pamplona.
 El de Extremadura en Pamplona.
 El de Castilla en Tortosa.
 El de Borbón en Santoña y Burgos.
 El de Almansa en Lérida y Balaguer.
 El de Galicia en Barcelona.
 El de Guadalupe en Lérida.
 El de Aragón en Málaga, Melilla y Chafars.
 El de Gerona en Barcelona.
 El de Valencia en Cartagena.
 El de Bailen en Vich y Cardona.
 El de Navarra en Figueras, La Junquera y Hostalrich.
 El de Albuera en Melilla y Málaga.
 El de Cuenca en Valladolid.
 El de Luchana en Palma y Barcelona.
 El de la Constitución en id. y Burgos.
 El de Iberia en Tarragona.
 El de Asturias en Valencia y Alicante.
 El de Isabel II en Barcelona.
 El de Sevilla en Zaragoza.
 El de Granada en Barcelona y Mahón.
 El de Toledo en Vigo y Valladolid.
 El de Burgos en Cádiz.
 El de Murcia en la Coruña.
 El de León en Granada, el Peñón y Albuera.
 El de Cantabria en Badajoz.
 El de Málaga en el Escorial y Valladolid.
 El de Jaén en el campo de Gibraltar y Cataluña.
 El de Vitoria en Trem, Igualada y Viella.
 El de San Quintín en Gerona.
 El de Astorga en Tarragona.
 El de San Marcial en San Sebastián.
 El hijo de Ceuta en Ceuta.
 Los batallones de cazadores tenían la situación siguiente:
 El de Cataluña en Barcelona.
 El de Madrid en marcha para Castilla la Nueva, y dos compañías en Canarias.
 El de Barcelona en Ceuta.
 El de Barbastro en Sevilla.
 El de Talavera en Igualada y Villafraña.
 El de Tarifa en Barcelona.
 El de Chiclana en el Maestrazgo.
 El de Figueras en Urgel.
 El de Ciudad-Rodrigo en Olot.
 El de Alba de Tormes en Berga.
 El de Arapiles en Barcelona.
 El de Baza en Burgos.
 El de Simancas en Manresa.
 El de las Navas en Pamplona.
 El de Antequera en Alcalá y Torrelaguna.
 El de Vergara en Zaragoza.
 Las compañías disciplinarias en Granada y Melilla.
 El primer batallón de ingenieros se encontraba en Guadalupe y Madrid. El segundo en Mahón y el tercero en Madrid.
 La caballería tenía la siguiente situación:
 El regimiento del Rey en Burgos.
 El de la Reina en Valencia.
 El del Príncipe en Madrid.
 El de Borbón en id.
 El de Farnesio en Zaragoza.
 El de Almansa en Madrid y el Escorial.
 El de Pavía en Granada.
 El de Villaviciosa en Ciudad-Real.
 El de España en Palencia.
 El de Sagunto en Burgos.
 El de Calatrava en Barcelona.
 El de Santiago en Logroño.
 El de Montesa en Valladolid.
 El de Numancia en Reus, Tarragona y Lérida.
 El de Lusitania en Pamplona y Talavera.
 El de Alcántara en Sevilla.

Los escuadrones de cazadores que deben refundirse en los tres nuevos regimientos de caballería que han de ser alta el 15 de agosto, ocupan la situación siguiente:

El de Mallorca en Palma.
 El de Galicia en la Coruña.
 El primero de Africa en Antequera y Málaga.
 El segundo de id. en Badajoz.
 El de la Constitución en id.
 El de Bailen estinguido.
 El de Barcelona en Barcelona.
 El de Aragón en marcha para Alcalá.
 El de Valencia id.
 El de Sevilla en Extremadura.
 El de Castilla destinado á Alcalá.
 El de Alava destinado á Castilla la Nueva.
 El de Burgos y Cataluña en marcha para Alcalá.
 El de Granada en Madrid.
 El de Valladolid en Gerona.
 El primer regimiento de artillería en Barcelona.
 Del segundo la primera batería de la primera brigada en Valencia.
 La segunda en Zaragoza y Jaca.
 La tercera en Cartagena y Valencia.
 La cuarta en Valencia y Alicante.
 La segunda brigada en Valencia.
 Del tercer regimiento la primera batería de la primera brigada se halla en Sevilla y Cádiz.
 La segunda en Ayamonte.
 La tercera en Badajoz y la cuarta en Sevilla y Cádiz.
 La segunda y tercera batería se halla en Sevilla.
 Del cuarto regimiento la primera brigada en Valladolid, Oviedo, Trubia y Jijón.
 La segunda en la Coruña, Ferrol y Vigo.
 Del quinto regimiento la primera brigada en Madrid.
 La segunda en Burgos, Madrid, Ciudad-Rodrigo, Zamora, Segovia y Santoña.
 La tercera en Madrid.

La primera brigada montada en Valencia y Barcelona.
 La segunda en Granada y Sevilla.
 La tercera en Zaragoza y Madrid.
 La primera brigada de montaña en Barcelona.
 La segunda en Logroño, Escorial, Madrid y Victoria.
 La brigada de á caballo en Aranjuez.
 La brigada fija del tercer departamento en Málaga y Ceuta.
 La brigada fija del quinto departamento en Pamplona y San Sebastián.
 La brigada fija de Africa en Málaga, Granada, Almería, Algeciras y Tarifa.
 La brigada fija de Canarias en Santa Cruz de Tenerife.

El patriota.

No es nuestro ánimo poner en relieve los defectos de este ó aquel partido.
 El Patriota es cosmopolita; pertenece á todos los tiempos, á todos los pueblos y á todos los partidos.
 Nosotros somos patriotas.
 Vosotros sois patriotas.
 Aquellos son patriotas.
 ¿Quién, sea del color político que quiera, ha dejado de invocar el nombre de la patria en ciertos y determinados momentos?
 —Oídme en nombre de la patria.
 —Juro en nombre de la patria.
 —La patria ordena....
 —La patria exige....
 —La patria pelagra.
 —¡Viva la patria!!!
 —¡A morir por la patria!!!
 —Murió en defensa de la patria.
 Estas patrióticas frases que llevaron al combate á los hijos de todos los pueblos de la antigüedad, estas frases repetidas, que se oyeron en las derrotas y las victorias de bandos opuestos, han llegado á nosotros desprovistas de verdad, de la fe y del leal entusiasmo que entonces inspiraban á los combatientes, pero en cambio hoy las prodigamos con una generosidad sin límites. Decimos mas; le hemos dado una aplicación universal, porque gracias á nuestros adelantos sociales la patria se ha modificado, se ha dividido en millonésimas partículas homeopáticas y se ha infiltrado en la epidermis de todas las familias por los poros, que no titubeamos en apellidar políticos.

Antes, á nombre de la patria se conquistaba un reino.
 Hoy á nombre de la patria exige un sombrero un privilegio exclusivo para explotar á la patria á quien invoca.
 Antes se pronunciaba el nombre de la patria para ofrecerle donativos.
 Hoy se pronuncia el nombre de la patria para exigirla empleos.
 Antes el nombre de la patria era colectivo.
 Todos.
 Hoy el nombre de la patria es singular.
 Yo.
 Por eso hoy el patriota pretende eclipsar á la patria. El hijo ha querido robar el prestigio á la madre; pero no ha conseguido mas que parodiarse al grajo de la fábula.
 Cuando el patriota vive á costa del país, ¡oh noble y generosa patria, yo te saludo!
 Cuando, por el contrario, la patria le demanda sus servicios, cuando le pide la contribucion, cuando le exige respeto á la ley; la patria se convierte en Saturno; devora á sus propios hijos.
 Sin embargo, el afán de representar todo y para todo á su ídolo acomodaticio, le hace exclamar cuando se siente herido: «Estais hiriendo á la patria.»
 Y siempre que él apalea á sus adversarios, dice con tono solemne: «No soy yo, es la patria quien os castiga.»
 El verdadero patriota por lo mismo que pertenece á todos los partidos baila á todos los sonos, y hoy se llama realista y mañana liberal.
 En esto no hay contradicción.
 Lo exige la patria. Es verdad que ahora la patria es él; pero las cuestiones de amor propio no rezan con la política.
 El patriota puede ser tambien, y esto no sucede siempre por desgracia, esclavo de las opiniones de un partido y en este caso la cualidad de consecuente lo hace insufrible.
 Un patriota, llámese absolutista, moderado, conservador, progresista ó demócrata, que ha sido perseguido, encarcelado ó conducido á Filipinas, es una especie de semi-Dios.
 Se da el nombre de mártir y al salir del arca del destierro, viene como la paloma del diluvio, ostentando el ramo de oliva, símbolo de la paz que apetece... cuando manda.
 Esto no impide que la paloma tenga garras de gavilán, ni mucho menos que charle mas que una cotorra, y hé aquí el lado funesto de nuestro héroe.
 Si salió con pasaporte para el extranjero, fué porque no quiso transigir con la situación.
 Si el gobierno lo desterró, fué porque conocia su influencia sobre las masas. (Esto se lo oimos decir á un tahonero.)
 Si hoy triunfan las ideas del gobierno, es porque él predicó sus doctrinas.
 Si le dan un destino, no es en virtud de esta ó aquella intriga, sino porque el poder necesita de él; y si admite, no es por ambicion, es por el deseo de servir á su patria.
 Si hoy no es millonario, achaque que como es natural siente mucho, por mas que aborrezca el oro ageno, su consecuencia política, sus sacrificios por la patria tienen la culpa.
 A él le arrancaron las olivas y le incendiaron las mieses.
 El pagó de su bolsillo la contribucion de cuatrocientos electores para que triunfase la candidatura de marras.
 El fué trece veces multado porque se negó ¡oh constancia! á declarar en favor de los enemigos de la patria.
 El fué el primero que dió el grito el día de salvacion y el último que dejó el campo de batalla.
 Si hoy tenemos patria, si todavía habitamos en el globo terrestre, á él y solo á él se lo debemos.... por eso la patria es él.
 Excluvista para toda clase de ideas que no sean las suyas, el que lo contradice es un vil, un traidor vendido al oro extranjero, un conspirador que debia ser pasado por las armas.

Solo él puede hacer la felicidad de la desgraciada madre patria; y ora ocupa una silla del ministerio, ora diserta sobre la carestía del carbon desde los bancos de las cortes, ora se haga el misterioso entre sus amigos de café, ora en fin, sea empleado, boticario, almacenista, carterero, general, cabo de escuadra, escritor político, sacerdote, poeta, médico ó comediante, el patriota, *consecuente* siempre es el mismo; hablador pertinaz, noticiero, conspirador, ambicioso, intrigante, instigador, atrevido, procaz, torpe y mentiroso, cualidades que él quiere ocultar bajo el disfraz de un patriotismo que no siente, pero cualidades que el hombre sensato y pacífico descubre siempre á larga distancia, siquiera sea para exclamar á su vez:
 «La patria te ha conocido ya: huye de los hombres de bien, Patriota.»
 J. J. Villanueva.

Una mujer afligida.

Con este poético disfraz, dice *Las Novedades*, nos escribe una suscritora la carta que hallarán á continuación nuestros lectores; acerca de un desafío con circunstancias muy agravantes, que se acaba de verificar. Si la voz de la religion de Jesucristo y del honor verdadero llega á los obcecados combatientes, les suplicamos que vuelvan en sí, y reconociendo lo absurdo de su conducta en lo divino y en lo humano, den por terminada una cuestion que tendrá á estas horas sumida en el desconsuelo á mas de una familia. Si nuestras escitaciones tuvieran la acogida que apeteecemos, nunca nos habria parecido mas fecunda la mision de la prensa, nunca nos alegrariamos mas de haber intervenido, aunque indirectamente, en un asunto privado.
 La carta en cuestion dice á la letra así (únicamente alteramos un detalle que pudiera dar á conocer las personas de que se trata, á lo ménos en el círculo de sus amigos):
 Señores redactores de *Las Novedades*: Ayer ha tenido lugar en esta corte un duelo entre un sobrino de ministro moderado y un comandante del ejército, por criticar el último la conducta ministerial de aquel célebre personaje. El hecho fué muy reservado, y se tiraron con pistola dos veces, fuera de la puerta de Alcalá, batiéndose despues con sable en esta corte, en una sala, en cuya lucha salió herido el comandante, que se curó en la misma casa por el médico que los acompañó en ambos duelos; y como la herida es leve y tengan concertado un tercer lance, me dirijo á Vds. para que con su talento procuren, sin nombrar los sujetos, hacer ver en su periódico que el hecho es público, y que están á la mira de que no se verifique el concertado á muerte, pues en ello harán un bien á la humanidad y á la familia de ambos.
 Sin mas, etc., se repite de Vds.
 Una mujer afligida.
 Mozo de provecho.
 El famoso astrónomo aragones ha hablado, y á juzgar por sus profecías, el cólera durará muy poco, pues el fresco empezará muy en breve á reinar.
 Hé aquí sus científicas palabras:
 Agosto. — Menguante. — Sábado 4. — Anuncios de tronadas. — Calor.
 (Recuerden nuestros lectores el sábado último, y comprenderán la exactitud de esta pronóstico.)
 Novilunio. — Domingo 12. — Muévense vientos.
 (El estado hoy de la atmósfera, indica que este anuncio va á cumplirse al pie de la letra.)
 Signe diciendo el astrónomo:
 En el intermedio de esta fase á la siguiente se inauguran los frios por la diferencia de ocho grados lo ménos, respecto á los dias anteriores.
 Domingo 12. — Creciente. — Tempestades en los mares. — En tierra acaso una gran tronada.
 Domingo 26. — Plenilunio. — Dias tempestuosos con vientos varios al Sud y al Oeste.
 Setiembre. — Domingo 2. — Menguante. — Lluvias y vientos frios.

Lunes 10. Novilunio. Sigue el mal tiempo.
Martes 18. Creciente. Sigue la atmósfera en el mismo estado.
Lunes 24. Plenilunio. La misma atmósfera con menos dureza.

Ahora bien: si no nos miente el astrólogo, refrescando tanto el tiempo, el cólera se irá con la música á otra parte. Es así que el tiempo efectivamente ha refrescado: ergo, lo dicho.

Palma

18 DE AGOSTO

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el segundo comandante del tercer batallón de Asturias, D. Rafael del Pino.

Parada Luchana, Artillería y Milicia Nacional; hospital y provisiones, cazadores de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santos de mañana.

SAN JOAQUIN PADRE DE NUESTRA SEÑORA; SAN MAGIN MARTIR, SAN MARIANO CONFESOR ERMITAÑO Y SAN LUIS OBISPO Y CONFESOR.

San Joaquín natural de Nazareth, descendiente de la regia estirpe de David por Salomon. A los 46 años casó con santa Ana que contaba 24, y á los 20 de consorcio les dió el Señor por hija á la que habia de ser madre de Jesucristo. Despues de tres años pasaron los dos esposos á Jerusalem para ofrecer á Dios en el templo á Maria santísima, en cuya ciudad murió poco despues el santo patriarca.

San Magin insigne ermitaño en el monte Brufagana cerca de Tarragona, y celoso predicador del evangelio; por cuyo motivo fué puesto en duras prisiones en tiempo del emperador Maximiano. Habiéndole el Señor roto las cadenas, se resituyó á su cueva, donde le hallaron segunda vez los verdugos, y arrastrándole con fiereza, rubricó con su sangre la fe que predicaba.

San Mariano ermitaño penitente de los desiertos de Bourges en Francia, el cual glorificó el Señor por las muchas y extraordinarias virtudes en que se ejerció toda su vida.

San Luis nació en Brincola lugar de la Provenza. Fue hijo primogénito de Carlos II y sobrino de san Luis rey de Francia. Desengañado de las vanidades del mundo tomó el sayal de san Francisco, y con mucho sentimiento fué precisado á aceptar la mitra de Tolosa; muriendo en el lugar donde nació, lleno de méritos, en este día del año 1299.

CULTOS.

MANANA DOMINGO

En Santa Cruz concluyen las cuarenta horas dedicadas á la gloriosa emperatriz Santa Elena, siendo la esposicion á las seis; á las diez misa solemne; y por la tarde Trisagio con música, la letanía de todos los Santos, procesion y reserva.

En Santa Eulalia se celebra fiesta á la Virgen del Confalon: á las diez se cantará la misa mayor, con música y sermop, siendo el orador don Rafael Cabrer, diácono y beneficiado en la misma.

En San Jaime se obsequia á San Joaquín con misa solemne, y sermop que pronunciará don Francisco Vidal Pro.

En Santa Fe continúan las cuarenta horas consagradas á San Joaquín, esponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez misa cantada con música, en cuyo ofertorio predicará el presbítero D. Gonzalo Arnau. Por la tarde á las seis y media se rezará la Corona de la Virgen, tendrá lugar un rato de oracion y despues la reserva.

En Santa Magdalena, los mayordomos y promonia obsequian á su ilustre patrona la Beata Catalina Tornas: á las nueve y media se cantará una por la reverenda comunidad y despues la

misa mayor con música y sermop, siendo el pnegirista el Pro. D. Juan Cabot, beneficiado en la Sta. Iglesia.

En la iglesia de San Magin, del arrabal de Santa Catalina, se celebra la fiesta de su titular con misa solemne que cantará la música, predicando en su ofertorio el Pro. D. Vicente Terrasa.

ANUNCIOS

OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 de agosto de 1855.

El lunes 20 del actual, se celebrará consejo de guerra ordinario, presidido por el señor coronel del regimiento infantería de Luchana número 28, para ver y fallar el proceso instruido contra el soldado de la primera compañía del primer batallón de dicho regimiento Luis Velasco y Raya acusado de robo, debiendo asistir como vocales 6 capitanes del espresado regimiento.

La misa del Espiritu Santo se dirá á las ocho por uno de los capellanes del regimiento del acusado, en la iglesia de las Teresas, y en seguida se rennirá el consejo en la casa alojamiento del señor coronel.

Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento y asistencia de los señores oficiales de los cuerpos de esta guarnicion franco de servicio.—El general Gobernador—Garrigó.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—El profesor en medicina y cirugía D. José Riera me dice desde Andraitx con fecha 15 del actual lo que sigue:

En las actuales circunstancias que el cólera vá estendiendo su negra sombra en la costa de España esparciendo por todas partes el luto y la desolacion, me considero en el caso, como persona destinada á socorrer á la humanidad doliente y cumpliendo un deber de conciencia, de ofrecerme á V. S. para un caso desgraciado de invasion de dicha enfermedad en nuestra venturosa isla, seguro de que aceptaré cualquier cargo tenga á bien confiarme por delicado y espuesto que sea su desempeño, sin remuneracion de ningun género; y desearia del celo que distingue á V. S. que, penetrado de la sinceridad de mis sentimientos, fuera yo el primero en quien V. S. fijase su atencion, persuadido de que sabré sacrificar mi existencia en bien de la humanidad.—El cóbarde comportamiento de algunos profesores médicos que abandonan el punto de su residencia en los momentos de mayor peligro, segun leo con harta frecuencia en los periódicos, ha sido el único móvil que me ha impulsado á espresar á V. S. los sentimientos filantrópicos que me animan; pues demasiado conozco mis escasas luces y que no faltarán á V. S. en apuradas circunstancias otros profesores porque no dudo que los de la isla se habrán ofrecido, cual yo, á desempeñar gratuitamente todo servicio durante cualquiera epidemia que desgraciadamente se presentase.

He dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de la provincia haciendo de este modo pública la generosa conducta del Sr. Riera, lo mismo que la satisfaccion que me ha causado; prometiéndome aceptar sus nobles ofrecimientos en un caso desgraciado. Palma 16 de agosto de 1855.—José Miguel Trias.

Don Francisco Manuel de los Herreros, Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de las Baleares, y de la escuela de náutica agregada al mismo establecimiento.

Hago saber, que con arreglo al artículo 151 del reglamento de estudios vigente, para las escuelas especiales, el curso académico de 1855 á 1856, comenzará en la escuela de náutica de esta ciudad el día 1.º de octubre próximo.

La matricula estará abierta en la secretaría del Instituto durante los últimos quince días del mes de setiembre de ocho á una por la mañana y de cuatro á nueve por la tarde.

La matricula debe ser personal y nadie podrá, á título de pariente ó encargado, presentarse para que se le incluya en ella á un cursante.

Los que deseen matricularse á segundo ó tercer año deberán presentar certificacion de haber seguido y aprobado el curso anterior y una papeleta en la que se espresé su nombre con los ape-

lidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y el de su residencia, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y ademas el año en que pretenda matricularse el alumno. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor; y si estos no residieren en Palma, será presentado el cursante por una persona domiciliada en su misma ciudad, la cual anotará tambien las señas de su casa en la papeleta y la firmará á presencia del secretario, haciendo esto mismo el alumno. De ningun modo se consentirá que dicha persona sea otro estudiante.

Los que hayan de matricularse á primer año deberán presentar ademas de dicha papeleta, la fe de bautismo por la cual conste que han cumplido la edad de 14 años y no pasen de 18, y una certificacion de buena conducta librada por el alcalde ó el cura párroco, y otra de robustez dada por un facultativo debidamente autorizado, sufriendo previamente un examen ante una comision de tres catedráticos del establecimiento sobre las materias de instruccion primaria y con especialidad sobre la aritmética.

Todos los alumnos en general, presentarán igualmente un recibo del depositario del gobierno de provincia, por el que se acredite haber satisfecho 100 rs. vn. por los derechos de matricula.

El cursante que cerrada la matricula, se presente durante el mes de octubre á hacer sus estudios, sea cual fuere la causa del retraso, será continuado en la lista de inscrito, quedando sujeto á las reglas establecidas para esta clase de alumnos.

Durante los últimos quince días de setiembre se celebrarán los exámenes extraordinarios correspondientes al curso anterior, debiendo presentarse á ellos, los suspensos, los que no se hubiesen presentado en los exámenes ordinarios, y los inscritos.

Y para que llegue á noticia de los interesados en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 304 del reglamento, he dispuesto publicar el presente anuncio, que á tenor de la misma prevencion se servirán hacer fijar los alcaides de los pueblos, á la entrada de las casas consistoriales.

Palma 15 de agosto de 1855.—Francisco Manuel de los Herreros.—Por disposicion del Director.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

Boletín

COMERCIAL Y MARITIMO.

NAVIGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El lunes 20 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de la tarde. Palma 18 de agosto de 1855.—Juan Bautista Lopez.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15. De Cádiz en 4 días vapor de guerra frances Passe-portant; al mando del teniente de navio Mr. Avoyé: sin entrada.

De Mahon en 2 días laud Carmen, de 20 toneladas, pat. Antonio Moner, con 5 pasajeros y efectos.

De Bona en 6 días laud Belisario, de 40 toneladas, pat. Bernardo Palmer, en lastre.

De Oran en 6 días laud Carmen, de 20 ton., pat. Martin Garcias, con 1 pas. y lastre.

Dia 16. De Argel en 5 días laud Fortuna, de 36 toneladas, pat. Rafael Matas, con 5 pas. y lastre.

De idem en 5 días laud Pamela, de 29 ton., pat. Francisco Tous, con 1 pas. y lastre.

De Alicante en 11 días laud Diligente, de 42 ton., pat. Manuel Dols, con 8 pas., ganado y efectos.

Dia 17. De Aguilas en 6 días polacra goleta San Cristóbal, de 59 ton., pat. Pablo Coll, con esparto.

De Mazarron en 5 días tartana Rosario, de 44 ton., pat. José Bauzá, con 5 pas. y esparto.

De Tarragona en 5 días laud Monte Carmelo, de 19 ton., pat. Miguel Oliver, con lastre.

De Barcelona en 2 días laud Santo Cristo, de 55 ton., pat. Jorge Mandilego, con 11 pas. y barrilla.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 15. Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Baquer, con 58 pas., lastre y balija.

Dia 16. Para Mahon laud Carmen, de 22 ton., Miguel Vivó, con 2 pas. y lastre.

Para Ciudadela laud Juanito, de 19 ton., tron Juan Triay, con 4 pas., vino y efectos.

Dia 17. Para Ciudadela pailebot la Estrella, de 3 ton., pat. Juan Sancho, de 31 ton., con 5 pas. vino y yeso.

Para Torreveja laud Concepcion, de 25 ton., pat. Carmelo García, con licores y efectos.

Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Juan Mas, con cerdos.

Para Palamos laud San Antonio, de 2 ton., pat. Cristóbal Corps, con arros de pesca.

Para Alicante laud Juanito, de 44 ton., Gerónimo Petro, con 5 pas. y lastre.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Laud San Francisco, su patron Rafael Carr de Santa Pola, con patatas y otros.

Laud San José, su patron Pedro Juan Calmar, de Andraitx, con jabon duro.

Laud San Pablo, su patron Juan Porcel Ciudadela, con habas y otros.

Polacra goleta San Cristóbal, su patron Pablo Coll, de Aguilas, con esparto y otros.

Palma 18 de agosto de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

LIBRERIA DE GUASP.

CALLE DE MOREY.

DIEZ Y NUEVE AÑOS DESPUES,

UN DEMÓCRATA ALCUDIANO DEL SIGLO XVI.

POR JUAN REINÉS MÉDICO-CIRUJANO.

PROSPECTO.

Resucitar los hechos heroicos ya casi olvidados que honran á una poblacion, es en mi concepto añadir una preciosa flor á la corona gloriosa de la provincia á que pertenece; tan mas ni menos fué mi objeto al publicar la Perla de Alcudia, y el mismo es tambien ahora dar á luz la que anuncio, que es el final aquella. Verdad es que á fin de hacer mas interesante y amena su lectura introduzco varios episodios: pero siempre sin el mas mínimo perjuicio de la parte histórica. Los señores lectores de la Perla habrán podido convencerse que toda ella en el fondo no es otra cosa que un interesante fragmento de la historia mallorquina, al mismo tiempo que contiene tambien aunque con tozco pincel el carácter de los alcudianos.

Bien sabido es que toda comarca tiene influencia innegable sobre nuestro físico y nuestra moral; y de aquí resulta que cada pueblo tiene una fisonomía y carácter que le son peculiares. En la Perla aparecen los hijos de Alcudia con un valor físico y moral bato á grado admirable, unido á la caballerosidad de sentimientos, no siendo posible negarles ni en aquel; circunstancia que les valió el título de fidelísimos, título del cual pueden envidiarnos por mas que en nuestros días se le considere poco recomendable, pues el prueba el heroico que despliegan los alcudianos para sostener sus compromisos. Sea como fuere, la obra que á luz no adolecerá de inoportuna; pues aparte de que su título debiera bastar para demostrarlo, á mayor abundamiento pongo á continuación los capítulos que contendrá, que son los siguientes:

- 1º El anacoreta médico.
2º Los partidos. Resultado que en pueblos de Mallorca ha dado el sufragio universal, y reflexiones sobre el gobierno democrático puro.
3º Historia de fray Gil y de fray Juan. Discurso histórico del demócrata palmesano siglo diez y seis Juan Crespi. Fin de este Juan Odon Colom. Reflexiones sobre la soberanía nacional, y dos palabras relativas á la heredad de cultos.
4º y último. El emperador Carlos V Alcudia y lo que hizo en ella.

Precio.

Para los señores suscriptores á la Perla de Alcudia, y para los que compren esta obra reales vn. y cinco para los demas; advirtiendo que si los suscriptores no bastan para cubrir los gastos de impresion, esta obra no verá la luz pública, y caso que basten, no se harán ejemplares que el número suficiente para suscriptores.

En el acto de suscribirse se ha de depositar la mitad del precio, y la otra mitad cuando recoja la obra. Si los suscriptores no bastan para los gastos de impresion, se les devolverá la cantidad depositada.

Se suscribe en esta libreria.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP. EDITOR RESPONSABLE.